

<b>TÍTULO</b> 301- PODER JUDICIAL	<b>SUBPARTIDA</b> 50101 - Maquinaria y equipo para la producción	<b>TIPO DE GRUPO</b> 8 - 928-Organismo de Investigación Judicial
<b>SOLICITUD Nº</b> 301-271281-17	<b>MONTO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 304,906.00	<b>SALDO DE LA SOLICITUD</b> ¢ 147,567.68
<b>PROVEEDOR</b> Lumisistemas S. A.	<b>CÉDULA JURÍDICA</b> 3-101-330322	<b>TELÉFONO</b> 22591113
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> 280 - Colocación de Títulos Valores	<b>TÉRMINO DE PAGO</b> Transferencia bancaria nacional	<b>T.C CRC ¢ al 28/04/2017</b> ¢ 0.00
<b>ÁREA TRAMITADORA</b> 3 - Gobierno Compras Menores	<b>ENTE EMISOR</b> 415 - ADMINISTRACION REGIONAL I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	<b>RUBRO</b>
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES		

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	1	UNI	1		18847 - TALADRO DE BATERIA Taladro Inalámbrico Marca: Dewalt Modelo: DC720KA CARACTERISTICAS -Taladro atornillador potente de 18V para aplicaciones de taladro y atornillado. -Diseño compacto y ligero -Par de apriete con 17 posiciones ajustables para obtener resultados uniformes y una precisión optimizada al atornillar. -Dos velocidades reversibles para un mejor control y rendimiento. -Gatillo de diseño ergonómico y empuñadura engomada. -Mandril de 10mm de una sola pieza con traba automática del eje para un cambio rápido y con una sola mano de la broca. -Freno electrónico del motor para obtener un mejor control. -Motor de altas prestaciones refrigerado por ventilador para una máxima potencia y duración. -Todos los engranajes son de metal para transmitir mejor la potencia y para que la maquina dure más. -Luz LED para mayor visión -Voltaje 18V -Capacidad de la batería: 2,0 NiCd Ah -Capacidad del porta broca: 1,5-10mm -Velocidad sin carga: 0 a 500 / 0 a 1700 rpm -Par. Máx. Sostenido: 40 Nm -Máx. Cap. taladro (madera): 38 mm Máx. Cap. taladro (madera):10 mm.  Garantía: 12 Meses Plazo de entrega: 05 DÍAS HÁBILES Lugar de entrega: Administración Regional de Liberia Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 157,338.32 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 157,338.32	¢ 157,338.3200	¢ 157,338.32

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:  
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.  
ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

					Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 157,338.32		
					Subtotal a girar en colones:		¢ 157,338.32

<b>TOTAL EN LETRAS:</b> (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO COLONES 32/100)	<b>MONTO TOTAL ARTICULOS EN COLONES</b>	<b>¢ 157,338.32</b>
	<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 157,338.32</b>
	<b>0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO MAS B.P.P.)</b>	<b>¢ 0.00</b>
	<b>NETO A CANCELAR AL PROVEEDOR ¢</b>	<b>¢ 157,338.32</b>

**PARA USO EXCLUSIVO DEL PODER JUDICIAL**

<b>MONTO DE ESTE PEDIDO</b>	<b>¢ 157,338.32</b>
<b>MONTO TOTAL RESERVA DE DIF. CAMBIARIO</b>	<b>¢ 0.00</b>
<b>TOTAL CON RESERVA DE DIF. CAMBIARIO ¢</b>	<b>¢ 157,338.32</b>

Nº Expediente: 2017CD-000013-ARICGCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:  
 Autorización Nº: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:  
 Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

**Observaciones del Pedido**

Resumen de Adjudicación 009-ARLIB-CM-2017, Autorizado el 29-marzo 17 por el Depto de Proveeduría. Timbres a Folio N°035.  
 Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contarán con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

**Oficinas Usuarias**

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	18847 - TALADRO DE BATERIA	60 - DELEGACION REGIONAL DE LIBERIA	1

Elaborado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Depto. Proveeduría/ UAR

Aprobado por  
Subproceso de Presupuesto

Visado por Macroproceso  
Financiero Contable

NOTAS:  
EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.  
 ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.